



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La superpoblación de conejos en el término municipal de la localidad aragonesa de Épila se ha hecho insostenible y el ayuntamiento se ha visto obligado a adoptar medidas urgentes para combatir la plaga de estos animales que están generando importantes daños en las tierras y cultivos. La opción, que ya está vigente hasta nueva orden, pasa ahora por el pago de 70 céntimos por cada unidad cazada con el fin de incentivar la intensificación del ejercicio de la caza e intentar así resolver este grave problema.

Sin embargo, esta solución planteada por el Ayuntamiento de Épila resulta insuficiente debido sobre todo a que la población de conejos han convertido las zonas próximas a la autovía A-2 y a las vías del AVE -competencia del Gobierno

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

central- en su lugar de cobijo y reproducción donde no es posible el ejercicio de la caza.

### PREGUNTAS

1.- ¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno de España para colaborar con el Ayuntamiento de Épila para combatir la plaga de conejos que ocasionan importantes daños a las tierras y cultivos de la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2020.

Pedro Fernández Hernández  
Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX